

"AÑO DE LA UNIVERZALIZACION DE LA SALUD"

El Triunfo 04 de diciembre de 2020

Oficio N°020 2020.I-E-N.0183 T-2020

SEÑORA: MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local.

ASUNTO : _RESOLUCIÓN, LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO

Grato es dirigirme a su digno despacho con el debido respeto que se merece con el fin de hacerle llegar mi cordial y afectuoso saludo, como también felicitarle por la gran labor que viene desarrollando en bien de la educación de Mariscal Cáceres y al mismo tiempo adjunto RESOLUCIÓN, LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.


Yaima Arce y Morales García
DIRECTORA
I.E.I N° 1111
EL TRIUNFO

Resolución Directoral de la Institución Educativa N° 1111

R.D. N° 008 – 2020 – D-I.E. N°_1111EL TRIUNFO

El Triunfo 04 de diciembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO, la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 1111_ del Distrito de SAN MARTIN DE ALAO, Provincia el DORADO

Estando a lo visado por la Directora de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1º CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 1111 del Distrito de SAN MARTIN DE ALAO, Provincia de el DORADO, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

COMITÉ	NOMBRES Y APELLIDOS	N ° DNI	DIRECCION	NUMERO DE CELULAR	CARGO
TITULAR	YAZMIN ARACELY MORALES GARCIA .	43561529	AV SAPOSOA S/N	949922963	DIRECTORA
SUPLENTE	SEGUNDO ELIGIO NEYRA RUIZ	27847450	EL TRIUNFO		PADRE DE FAMILIA
SUPLENTE	WILLIAN ANTONIO BOBADILLA CARRASCO.	43838675	EL TRIUNFO	990841424	PADRE DE FAMILIA

2º RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N°1111 del distrito de SAN MARTIN Provincia EL DORADO

Regístrese y Comuníquese,


Prof. Yazmin Aracely Morales Garcia
I.E.I N° 1111
EL TRIUNFO